

Río Gallegos, 11 de agosto de 2022.-

VISTO:

El Expediente N° 76.876/2022 de la Secretaría de Extensión Universitaria de la U.A.R.G. y CONSIDERANDO:

QUE por nota la Dra. Edecia Muriel OJEDA BARRIENTOS solicita autorización para que los alumnos Carrera Licenciatura en Enfermería realicen las prácticas correspondientes a la asignatura "Enfermería en Salud Mental" en el Centro de Salud Mental, Hospital Regional de Río Gallegos-salas de internación Maternidad, Clínica Médica, Quirúrgica, Servicio de Pediatría y Guardia, correspondiente al Ministerio de Salud y Medio Ambiente, Cohorte 2022;

QUE las mismas se realizarán a partir del 22 de agosto y hasta el 11 de noviembre del año en curso, de lunes a viernes en el horario de 08:00 a 22:00 hs.;

QUE los alumnos que realicen las prácticas serán acompañados por las docentes Lic. Marcela TRIVIÑO y Lic. Alejandra JARA y supervisadas por la Dra. OJEDA BARRIENTOS;

QUE por nota N° 142/22 del Departamento de Alumnos y Estudios, informa que los alumnos detallados en el Anexo de la presente están en condiciones académicas para realizar la práctica mencionada;

QUE la Secretaría Académica ha tomado la intervención de su competencia;

QUE se hace necesario realizar los trámites para la cobertura del seguro correspondiente;

QUE lo actuado se enmarca en la Disposición N° 277/14;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR a los alumnos de la Carrera Licenciatura en Enfermería, que se detallan en el Anexo de la presente, a realizar las prácticas de la asignatura "Enfermería en Salud Mental" en el Centro de Salud Mental, Hospital Regional de Río Gallegos-salas de internación Maternidad, Clínica Médica, Quirúrgica, Servicio de Pediatría y Guardia, correspondiente al Ministerio de Salud y Medio Ambiente, a partir del día 22 de agosto y hasta el 11 de noviembre de 2022, de lunes a viernes en el horario de 08:00 a 22:00 hs., los que serán acompañados por las docentes Lic. Marcela TRIVIÑO y Lic. Alejandra JARA y supervisadas por la Dra. Edecia Muriel OJEDA BARRIENTOS.-

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados en el Anexo de la presente.-

ARTÍCULO 3°.- DEJAR ESTABLECIDO que desde el Departamento Despacho se girará copia digital del presente instrumento legal, al Departamento Administración de Personal para su conocimiento y registro de asistencia de los docentes involucrados.-

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Administración, Secretaría Académica, notifíquese a los interesados, cumplido, remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo.-



Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG

ANEXO

	APELLIDO Y NOMBRES	DNI N°	FECHA DE NACIMIENTO
1	AGUILA RIVERA Paula Belén	38.794.678	15/08/1995
2	ARGAÑARAZ María José	35.890.658	18/03/1991
3	AVENDAÑO Matías Gabriel	43.892.837	7/03/2002
4	CELIS GARCIA Lucia del Carmen	18.882.739	13/09/1981
5	CLAROS Casta	94.746.956	18/04/1983
6	CORREA Emir Nazir	43.453.690	15/08/2001
7	DE LIMA Damariz Patricia	36.458.359	25/07/1992
8	DIAZ Daniela Soledad	40.387.367	12/11/1997
9	FERREYRA Leandro Ariel	39.883.919	26/09/1996
10	GARCIA Mariana Mercedes	44.932.915	13/09/2002
11	HOYOS María Victoria	37.942.091	5/04/1994
12	MANQUILLAN Carla Mariana	39.204.400	20/10/1995
13	MANSILLA JURADO Juan Diego	44.471.342	17/01/2003
14	MUÑOZ Cyndy Katherine	42.846.404	09/02/2001
15	OJEDA Antonella Nahir	43.282.524	05/07/2001
16	OJEDA REBULL Lismila Andrea	43.892.896	10/04/2002
17	ORELLANA Lucía Belén	43.892.831	12/03/2002
18	OLAVARRIA Mauro Ezequiel	44.237.459	11/12/2002
19	PEREZ Barría Romina Soledad	35.570.725	06/04/1991
20	QUISPE Johana Natalia	33.264.988	23/11/1987
21	RAMOS Gisella Elizabeth	39.204.947	02/07/1996
22	ROMANO María Florencia	39.883.981	25/10/1996
23	RUIZ Paulina Ayelen	39.205.342	23/12/1995
24	SILVA FLORES Noelia Alejandra	43.282.467	23/06/2001
25	SORUCO TARIFA Dainy Emilie	44.628.980	14/02/2003
	TURQUIN Macarena Stefania	42.285.713	08/01/2000
	VERA Grace Nicole Mireya	42.499.023	25/06/2000
	VERA CARDENAS Mariela Ariadna	41.014.618	05/03/1998
	VILLA Tamara Gisel	41.749.626	27/02/1999

